A

CTA NÚMERO 250 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 12 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD, 1 AUSENTE CON AVISO, 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL PRESIDENTE INSTRUYÓ ASENTAR EXPRESAMENTE EN LA ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL PLENO, QUE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADAS DEL DESARROLLO DEL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DENOMINADO GLOSA DE GOBIERNO. POR OTRO LADO, SIN MENOS CABO DE LA REVISIÓN QUE SE REALICE A LAS COMUNICACIONES ALLEGADAS A TRAVÉS DE LAS CUALES COMUNICAN SU INASISTENCIA, INSTRUYÓ A FIN DE QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, QUE LA AUSENCIA DE TALES SERVIDORES PÚBLICOS, REPRESENTA UNA FRANCA DESOBEDIENCIA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTA PRESIDENCIA VALORARÁ EL PRESENTAR ANTE ESTE PLENO, EL ACUERDO RESPECTIVO PARA PROCEDER EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (REFORMADO, P.O. 24 DE ENERO DE 2020). ARTÍCULO 63. COMETERÁ DESACATO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE, TRATÁNDOSE DE REQUERIMIENTOS O RESOLUCIONES DE AUTORIDADES FISCALIZADORAS, DE CONTROL INTERNO, JUDICIALES, DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELECTORALES O EN MATERIA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS O CUALQUIER OTRA COMPETENTE, PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA, ASÍ COMO NO DÉ RESPUESTA ALGUNA, RETRASE DELIBERADAMENTE Y SIN JUSTIFICACIÓN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, A PESAR DE QUE LE HAYAN SIDO IMPUESTAS MEDIDAS DE APREMIO CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES. PARA LOS CASOS EN LOS QUE EL DESACATO CONSISTA EN INCUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN TIEMPO Y FORMA, POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS A COMPARECER CONFORME AL ARTÍCULO 62, AHORA ARTÍCULO 85, DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O BIEN, EN RENDIRLE INFORMACIÓN FALSA O FALTARE A LA VERDAD, EL CONGRESO PODRÁ DENUNCIAR A TRAVÉS DE UN ACUERDO DEL PLENO ESE HECHO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 DE ESTA LEY.* LO ANTERIOR, A FIN DE DENUNCIAR ANTE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA COMPETENTE, RESPECTO AL DESACATO EN QUE INCURRIERON LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE CULTURA, SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED), SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD (INJUVE), INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES (IEPAM), INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE), FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA (UPG), CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE), MUSEO DE HISTORIA MEXICANA, FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA, COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE), COLEGIO MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO, UNIVERSIDAD CIUDADANA (UC), UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MARIANO ESCOBEDO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA, E INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN (IIIEPE). INTERVINO CON MOCIONES LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ3, POSTERIORMENTE SOLICITÓ AL PRESIDENTE DAR LECTURA AL PRIMER PÁRRAFO DE SU INSTRUCCIÓN. *EL PRESIDENTE DIO LECTURA* *A LO SOLICITADO Y DEJANDO EN MANIFIESTO QUE LA MESA DIRECTIVA NO ES AUTORITARIA Y AL SER EL PLENO LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, SERÁ QUIEN DETERMINARÁ LAS ACCIONES CONDUCENTES ANTE LA AUSENCIA DE LOS COMPARECIENTES A PRESENTARSE EN LA GLOSA DEL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, A LA CUAL FUERON CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA.* INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ2, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITANDO QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE LO QUE MENCIONAN LOS SECRETARIOS Y SECRETARIAS CONVOCADOS A COMPARECER NO ES NEGARSE PRESENTARSE A COMPARECER, SINO EL REAGENDAR LA COMPARECENCIA; EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN RECONOCIMIENTO AL GRUPO MEXICANO DE ROCK ALTERNATIVO “GENITALLICA”, POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y LA CREATIVIDAD DE MEZCLAR DIFERENTES ESTILOS DE MÚSICA.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR: BENITO ALBERTO MARTÍNEZ DE LA GARZA “BENO”, ANTULIO ENRIQUE ESPINOSA GONZÁLEZ, GERARDO ANTONIO OLIVARES SARO “GALLO” Y ANDRÉS ALEJANDRO SÁENZ CANTÚ; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNEPARA RENDIR UN RECONOCIMIENTO AL GRUPO MEXICANO DE ROCK ALTERNATIVO “GENITALLICA”, POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y LA CREATIVIDAD DE MEZCLAR DIFERENTES ESTILOS DE MÚSICA.

ENSEGUIDA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PROMOVENTE DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, Y EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA Y A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PROMOVENTE DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA HACERLES ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LOS HOMENAJEADOS. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DECLARÓ UN RECESO.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE, DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL “EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS”**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTARON LOS SECRETARIOS A LA MISMA, SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 250-LXXVI-S.0. - 23**

**MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**

1. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. MTRO. ARAM MARIO GONZÁLEZ RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 648 Y 741 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

2. OFICIO SIGNADO POR LA C. MARIBEL HINOJOSA GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 17775/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FERNANDO ADRIÁN MATA CAVAZOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 17056/LXXVI SEA RETURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE LEGISLACIÓN. **DE ENTERADO Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 17056/LXXVI A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE LEGISLACIÓN.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGUSTÍN CARLOS BASAVE ALANÍS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN, UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 2,421.42 QUE FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA “CAPILLA CRISTO REY” EN LA COLONIA PLUTARCO ELÍAS CALLES EN DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGUSTÍN CARLOS BASAVE ALANÍS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN, UN BIEN INMUEBLE, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VERGEL 2° SECTOR DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUADALUPE ANIBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR GENERAL JURÍDICO, DE LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 955 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 415 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 1076 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17776/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

12. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL LISTADO DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN LA CONVOCATORIA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA “SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA”, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚM. 494 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

13. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO NÚM. 479 APROBADO SOBRE EL PARTICULAR.**

14. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ARQ. JAVIER F. MARTÍNEZ LANKENAU, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA Y POR LA C. DRA. LORENA GURROLA PÉREZ, RECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO NÚM. 479 APROBADO SOBRE EL PARTICULAR.**

15. OFICIO SIGNADO POR LA C. MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL ESTADO Y COORDINADORA DEL GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS; ASÍ MISMO SOLICITA SEA REPROGRAMADO EL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, DE LAS SECRETARÍAS DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL ESTADO, DE EDUCACIÓN Y DE CULTURA PARA LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO NÚM. 479 APROBADO SOBRE EL PARTICULAR.**

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTAS Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**